

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05E



07-02-17 13:32

Asunto

Extraxcto J.G.L. 5/Enero/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 5 de Enero de 2017

Horario: 9 h. Y 3 min. y finaliza a las 9 h. Y 7 min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.- EXPTE.: 241Y10SS. D. JOHN HOWARD HUGH PRESLAND. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA EDIFICACIÓN AUXILIAR A VIVIENDA PARA COCHERA Y ALMACÉN EN SAN JUAN DEL OBISPO, EN MERES, TIÑANA.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05E



07-02-17 13:32

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. JOHN HOWARD HUGH PRESLAND**, para construcción de edificio auxiliar de vivienda en San Juan del Obispo, Meres, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Cosío Menéndez (con visado colegial de fecha 19 de Diciembre de 2014).

3º.- EXPTE.: 2411010HM. D.ª INMACULADA NATIVIDAD MIRANDA SIERRA. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (PROYECTO BÁSICO).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D.ª INMACULADA NATIVIDAD MIRANDA SIERRA**, para construcción de vivienda unifamiliar en Villanueva, Collado, (Siero), de acuerdo al Proyecto Básico, Modificado de Básico y Proyecto de Ejecución redactado por la Arquitecta D.ª Amaya Salinas de León (con visados colegiales de fechas 27 de Junio, 12 de Septiembre y 17 de Noviembre de 2016).

4º.- EXPTE.: 2411010WT. LA GUERTINA C.B. REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOCAL COMERCIAL DESTINADO A TIENDA DE ALIMENTACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **LA GUERTINA C.B.**, para reforma y ampliación de local para tienda de alimentación en la Avenida de Oviedo, nº 40, bajo izquierda, El Berrón, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Cosío Menéndez (con visado colegial de 12 de Diciembre de 2016).

5º.- EXPTE.: 241Z2050. D. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ. SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD GANADERA EN NAVE PARA CRÍA Y ENGORDE DE TERNEROS.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.-Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de apertura para cría y engorde de terneros en finca sita en Les Fontes, nº 18 de Muñó. presentada por **D. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ** de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Joaquín García-Pumarino Ortea y anexo al mismo suscrito por el mismo técnico (con visados colegiales de fechas 20 de Agosto de 2015 y 7 de Marzo de 2016 respectivamente), con las siguientes medidas correctoras:

- *Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.*
- *Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal*
- *Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).*

Segundo.- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad".

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05E



07-02-17 13:32

6º.- EXPTE.: 241102049. ELITE HEALTH SL. CENTRO MULTIDISCIPLINAR DE TÉCNICAS MANUALES EN COLLOTO, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **ELITE HEALTH S.L.**, licencia de instalación para Centro Multidisciplinar de Técnicas Manuales, en el Polígono del Aguila del Nora, nave 1, Colloto, en las condiciones del Proyecto redactado por la Arquitecto Técnico, Dña. Irene Imaz Lueje (con visado colegial de fecha 7 de junio de 2016), del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 29 de agosto de 2016 y del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 5 de diciembre de 2016.

Segundo.- Otorgar a **ELITE HEALTH S.L.**, licencia de obras de adecuación de nave 1, sita en el Polígono Águila del Nora, Colloto, para Centro Multidisciplinar de Técnicas Manuales, en las condiciones del Proyecto redactado por la Arquitecto Técnico, Dña. Irene Imaz Lueje (con visado colegial de fecha 7 de junio de 2016) y del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 29 de agosto de 2016.

7º.- EXPTE.:241102059. CASINTRA S.C.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE LOCAL DESTINADO A ALMACÉN DE MERCANCÍA PALETIZADA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a CASINTRA S.C.L, licencia de instalación para almacén de mercancía paletizada, en nave sita en la Ctra. Oviedo-Santander Km 8., Granda, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Javier de Pablos Encinas (con visado colegial de fecha 13 de julio de 2016), del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 19 de agosto de 2016 y del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 5 de diciembre de 2016.

Segundo.- Otorgar a CASINTRA S.C.L, licencia de obras para instalación de protección contra incendios para almacén de mercancía paletizada, en nave sita en la Ctra. Oviedo-Santander Km 8., Granda, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Javier de Pablos Encinas (con visado colegial de fecha 13 de julio de 2016) y del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 19 de agosto de 2016.

8º.- EXPTE.: 24110Z030. D. JOSÉ MESTAS ASPRON. REQUERIMIENTO DE LA LICENCIA DE USO Y OCUPACIÓN.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Reiterar a D. JOSÉ MESTAS ASPRON la obligación de solicitar la licencia de uso y ocupación de la construcción de vivienda unifamiliar autorizada a través del expediente administrativo 241U10AE en Aramil, aportando toda la documentación complementaria que se refleja en el reverso del modelo oficial de solicitud, y como consecuencia de ello el alta de la ampliación de la edificación en el Catastro Inmobiliario.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05E



07-02-17 13:32

Segundo.- Remitir el expediente a la Sección de Disciplina Urbanística para que se proceda a incoar al interesado expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción urbanística.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

9º.- EXPTE.- 10710Z01L.- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- BONIFICACIÓN EN LAS CUOTAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha 16 de Noviembre de 2016, obrante en el expediente.

En la Pola Siero, a 7 de Febrero de 2017

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.